

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

3140 BILBAO

El Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao, en la causa número 263/08 seguido contra Manuel Río Nieto por un delito de violencia de género, cita mediante auto de 11/12/09, a María del Mar Balanza Antoranz, en concepto de testigo propuesto por el Ministerio Fiscal, a fin de asistir al juicio oral en la causa indicada, en la sede de este Juzgado sito en calle Buenos Aires, 6, Sala de Vistas que por turno corresponda, el día 18 de febrero de 2010, a las 9:45 horas. Previsiones legales: Su asistencia al juicio es obligatoria. Todos los ciudadanos están obligados a colaborar con la Administración de Justicia (artículo 118 de la Constitución Española). Su incomparecencia, sin causa legítima que le impida comparecer, podrá ser sancionada con multa de 200 a 5.000 euros (artículos 661 y 175 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Bilbao, 21 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100004101-1